



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE GESTIÓN CATASTRAL

NOTA INFORMATIVA

SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DEL TERCER EJERCICIO

Dada las medidas preventivas a adoptar frente al COVID-19 para la celebración de la segunda parte del tercer ejercicio para el acceso al Cuerpo Técnico de Gestión Catastral se comunica lo siguiente.

1.- DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19.

Esta declaración será indispensable para el acceso a la Dirección General del Catastro (DGC) y deberá mostrarse cuando se le solicite, por lo que se portará antes de acceder al centro. En dicho documento se **declara no presentar sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19 ni haber estado en contacto directo con persona confirmada o probable de COVID 19 en los últimos 10 días.**

A tal efecto, se publica en un archivo separado, para su descarga, impresión y cumplimentación.

En dicha declaración se recogen las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19, siendo una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará con las indicaciones del personal del centro.

2.- ACCESO AL CENTRO.

No se permite el acceso de acompañantes.

No podrán acceder a la DGC aquellas personas con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

4.- SALIDA DEL CENTRO

Finalizada la lectura, saldrá de la sala de manera ordenada y guardando de nuevo la distancia de seguridad. Finalmente se **abandonarán de manera inmediata el recinto de la DGC.**